



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 329
19 de mayo de 2011

ACUERDO 329

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

GASTOS DE POSESIÓN Y SEPARACIÓN DE CARGOS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO los gastos no previstos ocurridos en el primer cuatrimestre de la ejecución 2011 e imputados al Rubro 4 del Presupuesto de Egresos de la Asociación.

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de disponer del crédito necesario para cubrir los costos que demande el cambio de autoridades, el vencimiento de contratos de funcionarios internacionales, las recientes designaciones de funcionarios con residencia en el exterior, así como para cubrir gastos imprevistos.

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 30.000 desde el Fondo de Capital de Trabajo para cubrir los gastos relacionados con el Rubro 4 del Presupuesto de Egresos de la Asociación para el año 2011.
